



**Tula de Allende**

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

**H. Asamblea  
Municipal**

Tula de Allende, Hgo. a de Septiembre de 2021.

## **1ER. INFORME DE ACTIVIDADES REG. ÁNGEL LUGO JIMÉNEZ**

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por los numerales 69 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 121 y 122 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende y 22 del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo.

En cumplimiento a los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y procedimientos electorales; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 66 fracción XXIV y 91 fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo, rendí el día 15 de Diciembre del año 2020, protesta como Primer Regidor Propietario del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo para el periodo 2020 – 2024.

Derivado de la pandemia que un azota en todo el mundo, y del destiempo para las elecciones y toma de protesta mi documento abarca del 15 de Diciembre del 2020 al 31 de Agosto del 2021.

### **I. Sesiones de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Al respecto informo a usted lo siguiente:

Dando cumplimiento al artículo 52 y 52 bis he cumplido con de registrar mi asistencia de manera física y virtual, para los efectos de comprobar el quorum de las sesiones en que participe.



**Tula de Allende**

*Gobierno por el esplendor Toluca* 2020-2024

**H. Asamblea  
Municipal**

Así mismo he firmado cada una de las actas de las sesiones en las que he intervenido. Asiendo de su conocimiento que no he faltado a ninguna sesión realizada desde el inicio de mi cargo como regidor municipal.

Se realizaron 18 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias con un total de 301 puntos atendidos en las ordenes del día respectivas.

## **2. Comisiones Permanentes**

Con fundamento en lo dispuesto por Capitulo Noveno. de las Comisiones el artículo 70 I y 71 I de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en el Capítulo Vi de las Comisiones los artículos 108, 109, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Al respecto informo a usted lo siguiente:

Como fue Aprobado en la Primera sesión Ordinaria, de fecha 17 de Diciembre del año 2020 en el punto número 8 se somete a votación la propuesta de integración de comisiones ordinarias de la asamblea municipal 2020-2024 y fue por Mayoría de los Asistentes las comisiones permanentes que integro son las siguientes:

- Comisión Permanente de **Seguridad Publica Transito y Vialidad**
- Comisión Permanente de **Niñez, Juventud y Deporte**
- Comisión Permanente de **Gobernación**
- Integrante del **Comité de Vigilancia**

Como fue Aprobado en la Primera sesión Extraordinaria, de fecha 04 de Enero del año 2020 en el punto número 15 se somete a votación la propuesta de inicio de la integración de comisiones Extraordinarias de la asamblea municipal 2020-2024 y fue por Mayoría de los Asistentes, así como se aprobó en la de fecha 22 de Febrero del 2021 las comisiones Especiales que integro son las siguientes:

- Comisione especial de **Luminaria Publica**
- Comisione especial de **Cuidado y protección de los animales del Municipio**

## **3.- Moderador de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias Virtuales.**

En la Primera sesión Extraordinaria se presentó la propuesta del Moderador, que será encargado de llevar los trabajos de las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias Virtuales, Proponiendo por mi persona y en mi carácter de Regidor, al Regidor Carlos García Gonzaga para llevar los trabajos de Moderador informando que los integrantes de la Honorable



# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toluca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

Asamblea Municipal aprobaron por Unanimidad de los asistentes, que el Regidor Carlos García Gonzaga sea el Moderador de los trabajos y desahogo de los puntos del orden del día de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Virtuales.

#### 4.- Puntos de Acuerdos Turnados a Comisión que presido he integro y su seguimiento.

Con fundamento en el Capítulo Noveno. De las Comisiones Artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, El Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, son órganos colegiados que se integran necesariamente por Regidores, cuyas funciones son las de analizar y discutir las propuestas, proyectos y en general, los asuntos que tengan relación con la materia propia de su denominación. Deberán emitir resolutivos, avalados con firma autógrafa por la mayoría de los integrantes de la comisión o las comisiones, para ser presentados ante el ayuntamiento.

#### COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD.

- Cuarta Sesión Extraordinaria. Punto seis, Inciso B  
Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presídete Municipal Constitucional, para firmar contrato de prestación de servicios;
  - a) Contrato de prestación de servicios con SIMEX Integración de Sistemas S.A.P.I. de C.V. para proveer el servicio de Mantenimiento para los 28 parquímetros, así como sus refacciones.
  
- Sexta Sesión Ordinaria, Punto numeral diez.  
Análisis discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal firmar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
  - a) Contrato de arrendamiento de Bien inmueble para Base de Operaciones Mixtas del Ejercito mexicano. Rama de las Fuerzas Armadas de México, dependencia de la Secretaria de la Defensa Nacional.
  - b) Contrato de arrendamiento de Bien Inmueble para la base de Operaciones de la Guardia Nacional.





**Tula de Allende**

*Gobierno por el esplendor Toluca* 2020-2024

**H. Asamblea  
Municipal**

- Séptima Sesión Ordinaria, Punto numeral catorce, Inciso A.  
Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presídete Municipal Constitucional, firmar contrato de comodato.
  - a) Contrato de comodato con la Secretaria de Seguridad Publica del Estado de Hidalgo; respecto a los bienes muebles asignados al Municipio.

Análisis discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal firmar contrato para la Adquisición de 5 SCOOTERS electrónicos.

### Niñez, Juventud y Deporte.

- Decima Cuarta Sesión Ordinaria. Punto nueve y diez.  
Análisis discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal firmar Convenio de Colaboración Integral Deportivo con SIGTENA, S.A. de C.V.;  
Análisis discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal firmar contrato de comodato con SIGTENA, S.A. de C.V.
- Décima Octava Sesión Ordinaria. Punto Nueve.  
Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presídete Municipal Constitucional, firme convenio de colaboración para conformar la "Alianza Deportiva Municipal.

## GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES



# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Tolteca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

- Tercera Sesión Ordinaria. Punto siete.

Análisis discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

- Cuarta Sesión Extraordinaria. Punto cinco.

Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Desarrollo Económico; respecto a la Iniciativa por medio de la cual se crea la Coordinación General de la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Hidalgo. Presentada por el Lic. Manuel Hernández Badillo, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.

- Séptima Sesión Ordinaria. Punto ocho.

Análisis discusión y en su caso aprobación del emitido por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. Respecto a la solicitud de licencia del Regidor Octavio Magaña Soto.

- Séptima Sesión Ordinaria. Punto doce.

Análisis discusión y en su caso aprobación para que la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, emita la convocatoria de la Contraloría Social.

- Decima Séptima Sesión Ordinaria. Punto trece.

Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulare, respeto al Reglamento para la desincorporación, baja y destino final de bienes muebles, propiedad del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo



**Tula de Allende**

*Gobernando por el esplendor Toluca* 2020-2024

**H. Asamblea  
Municipal**

## Luminaria Publica

- Cuarta Sesión Ordinaria. Punto nueve.  
Análisis discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal Constitucional, para firmar la Ratificación del convenio de Contraprestación para la Recaudación del Derecho por concepto de alumbrado publico con Comisión Federal de Electricidad.
- Decima Segunda Sesión Ordinaria. Punto Diez  
Análisis discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal Constitucional, para firmar contrato con "Soluciones Móviles de Hidalgo S.A. de C.V., respecto a la adquisición de luminarias, toda vez que con feca de 07 de mayo ha sido celebrada la licitación publica de adquisición de luminarias y dicha empresa resulto ser la mejor oferta respecto a precio, calidad y tiempos de entrega y pago.

## Cuidado y protección de los animales del Municipio

- Octava Sesión Ordinaria. Punto 15, Inciso A  
Análisis discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal Constitucional, para firmar convenio de colaboración.
  - a) Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones de Prevención y control de la rabia en el Municipio de Tula de Allende.

## COMITÉ DE VIGILANCIA

1er Informe de Actividades. Regidor Angel Lugo Jiménez



**Tula de Allende**

*Gobernando por el esplendor Toluca* 2020-2024

**H. Asamblea  
Municipal**

- Sexta Sesión Ordinaria. Punto ocho  
Instalación del Comité de Vigilancia del proceso de elección y renovación de los Órganos auxiliares Municipales, de conformidad con el artículo 31, 32, 33 del reglamento de los órganos auxiliares del municipio de tula de allende, hidalgo.

Sin mas por el momento me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**C. ANGEL LUGO JIMENEZ  
REGIDOR**

**DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO.**

c.c.p. ARCHIVO

1er Informe de Actividades. Regidor Angel Lugo Jiménez